

Expediente: 10938/24
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ LESCANO DIEGO ERNESTO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
900000000000 - LESCANO, Diego Ernesto-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10938/24



H108022718528

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ LESCANO DIEGO ERNESTO s/ APREMIOS
EXPTE 10938/24.-Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 23 de mayo de 2025.

Atento al estado del presente juicio corresponde, notificar digitalmente al Banco Macro S.A. a fin de que proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de los autos del rubro. A lo demás peticionado, oportunamente. Notifíquese digitalmente. MB.-

Actuación firmada en fecha 23/05/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.